

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Días: jueves de 16 a 18hs. – INICIO 25 de agosto de 2017

Aula: A

Tener aprobado: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, HISTORIA CONSTITUCIONAL y DERECHO ROMANO

Directora: Lic. Andrea Susana González.

Expositores: Lic. Inés Berisso; Lic. Andrea González; Abog. Cristian Furfaro.

Temática:

La presente propuesta parte de la explicitación de los diversos paradigmas que han guiado el desarrollo del conocimiento científico para focalizarse en la necesaria ruptura epistemológica que nos permita comprender al objeto de estudio como algo que no está dado sino que es construido a la luz de diferentes perspectivas teóricas.

La investigación científica debe constituir una instancia fundamental en la formación académica y profesional del abogado, a efectos de brindar a los actores jurídicos las herramientas necesarias para tornar la complejidad de lo social en un objeto aprehensible, permitiendo al abogado desarrollar un proyecto de investigación, elaborar los fundamentos de una ley, redactar una sentencia o una demanda, sin perder de vista cada uno de los aspectos que componen las problemáticas consideradas solo 'jurídicas'.

El interés central del seminario es iniciar al estudiante en la comprensión y práctica del proceso de investigación científica en el campo de las ciencias sociales y jurídicas, familiarizando a los actores jurídicos con la problematización y el cuestionamiento de la realidad en la cual intervenimos. En razón de ello, pensaremos la investigación científica como un proceso dinámico, creativo, en construcción.

